



DRL/ 002462 /2017

Ciudad de México, 02 de mayo de 2017

Asunto: Se emite contestación.

C. MARÍA DE JESÚS HERROS VÁZQUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN LA DELEGACIÓN TLALPAN
P R E S E N T E.

En respuesta a su diverso con número de oficio DT/DGA/0766/2017, recibido el día 19 de abril del año en curso, a través del cual solicita autorización de apoyo económico, por la cantidad de \$114,000.00 (Ciento catorce mil pesos 00/100 M.N.), a favor de la Sección 12 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, mismo que se aplicará en la forma siguiente:

CELEBRACION	FECHA	LUGAR
Día del Niño	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO
Día de la Madre		
Día del Padre		
Aniversario		
Peregrinación		

Sobre el particular me permito informarle que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 fracciones XXIII y XLIV del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, 77 fracción XII y 150 fracción XVIII de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito Federal y la Circular número DGADP/000047/2016, se autoriza a ese Órgano Político Administrativo, proporcionar a la Sección Sindical de referencia, el apoyo económico consistente en \$57,000.00 (Cincuenta y siete mil pesos 00/100 M.N.), ya que manifiesta que cuenta con la suficiencia presupuestal para ello y tiene determinada la partida a afectar.

No omito comentarle que debe tener en consideración los apoyos económicos o en especie que le requieran las demás Secciones Sindicales.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA DE RELACIONES LABORALES

MTRA. ALEJANDRA TORRES RUIZ.



C.C.C.E.P. DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL.- PARA SU CONOCIMIENTO.

Folio: 16413

N.L. 1628



Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal
Dirección de Relaciones Laborales
Subdirección de Normatividad Laboral
U.D. de Seguimiento de las Condiciones Generales de Trabajo
Fray Servando Teresa de Mier No. 77, piso 3
Col. Obrera Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06800
om.df.gob.mx